

# CONDICIONES DE FRACCIONAMIENTO SIN INTERESES

Vigencia hasta el 31 de diciembre del 2018

## SEGUROS VEHICULARES

### 4 cuotas sin intereses:

Se podrá otorgar este fraccionamiento a vencimientos trimestrales con un primer vencimiento a inicio de la vigencia para cualquier modalidad de pago

### 8 cuotas sin intereses:

Para esta condición se deberá respetar el importe del cupón mínimo. Esto es aplicable para cualquier modalidad de pago.

### 12 cuotas sin intereses:

Finalmente, este fraccionamiento se otorga con un primer vencimiento a inicio de vigencia, sin respetar el importe del cupón mínimo, siempre y cuando el cliente se afilie al cargo en cuenta con tarjeta de crédito.

### Condiciones de fraccionamiento:

- En la misma solicitud de la póliza se debe indicar la forma de fraccionamiento que desea el asegurado, a fin de saber si elegirá la opción de 4 cuotas con vencimiento trimestrales, 8 cuotas sin intereses o 12 sin intereses para esta última debe adjuntar el formato firmado del cargo con la copia del DNI y tarjeta de crédito (primera cara).
- Para participar del fraccionamiento, en forma posterior a la emisión de la póliza deberá hacerlo en las plataformas de atención de la compañía. Si ya transcurrió un mes de inicio de vigencia el fraccionamiento se reducirá a 11 o 10 cuotas.
- La cuota ya vencida será cargada dentro del mismo mes de la siguiente cuota a debitar (ambos cargos serán dentro de los primeros 30 días), esto permitirá que el cliente este al día en sus pagos, debitando las cuotas posteriores de forma mensual.

Las fechas a ser tomadas para los cargos, según el vencimiento de las cuotas, serán en base al siguiente cuadro

Fecha de vencimiento de cuotas	Fecha de carga
Del 24 al 01	1
Del 02 al 09	9
Del 10 al 16	16
Del 17 al 23	23
Para mayor información comunicarse con Línea Positiva al 211 0212	